



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2007

RES. H. N° 416-07

EXPTE.N° 20.042/07. -

VISTO:

La Res.N° 025-SRT-07, por la cual se aprueba el programa de "**Taller de Tesis**", a cargo del Lic. Alejandro Ruidrejo, perteneciente al Trayecto de Actualización de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 173/07, aconseja convalidar la Res. N° 025-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

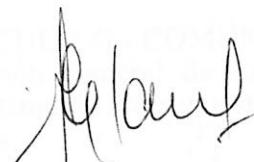
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-04-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 025-SRT-07, por la cual se aprueba el programa de "**Taller de Tesis**", a cargo del Lic. Alejandro Ruidrejo, perteneciente al Trayecto de Actualización de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente a cargo de la cátedra, Departamento Alumnos y Coordinación de la Articulación Ciencias de la Educación de Sede Regional Tartagal.

118-07


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa